

ADJUDICACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA No. 482

OBJETO: “La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA concederá la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES a aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en el capítulo III de la presente invitación.”.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - PROCOLOMBIA, COMUNICA que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 - cronograma de los Términos de Referencia y, conforme a la revisión efectuada respecto del cumplimiento de los requisitos señalados en el capítulo III del mismo documento, los terceros que se relacionan a continuación han sido seleccionados por ProColombia para el otorgamiento de la licencia temporal y no exclusiva en el territorio colombiano para el uso y promoción de la marca CO COLOMBIA y los POTENCIADORES.

En este sentido se procederá a dar inicio al proceso de vinculación establecido por Fiducoldex en virtud del cual se realizarán las validaciones internas de seguridad de conformidad con las políticas de FIDUCOLDEX- como vocera de PROCOLOMBIA y en caso de que los terceros seleccionados cumplan con los requisitos de seguridad se procederá a la elaboración del contrato:

TERCERO SELECCIONADO	NIT
LA CORPORACIÓN HUELLA DE MONTAÑA	900.945.609-5
ANA MARIA RODRIGUEZ	1.032.400.504-4
ARTE EN COLOMBIA S.A.S.	860.048.172-6
CARLOS ALEJANDRO PONCE DE LEON/ PONCE DE LEON PARRILLADAS ARGENTINAS	700.050.209-5
BUFALABELLA S.A.S.	900.254.183-4

La presente se publica el 25 de mayo de 2018 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA